



ACTA REUNIÓN ORDINARIA

Reunión: **Junta Local Des. Laboral Sureste**

Fecha: **27 de junio de 2022**

Hora Comienzo: **5:06 pm** Hora que culminó: **6:46**

Lugar: **Microsoft Teams**

pm MIEMBROS PRESENTES:

1. Sra. Johanna Pastrana
2. Lcdo. Juan M. Méndez
3. Lcdo. José A. Lebrón
4. Lcdo. Benjamín Castro
5. Sra. Erica Sánchez
6. Sr. Edmanuel Cosme
7. Lcda. Susan Bonilla
8. Dra. Jeannette Vázquez
9. Sra. Maritere Piñero
10. Sr. Omar Galarza
11. CPA Joel Rodríguez
12. Sra. Yvonne Maldonado
13. Sr. Victor M. Bonilla
14. Sr. Efraín Alvira

EXCUSADOS:

1. Wanda Rosa Flores

PERSONAL DEL ALDLSURESTE:

1. Leslie A. Hernández Morales, Director Ejecutivo
2. Jessica Ortiz Cruz, Asistente Ejecutivo
3. Eva Cordero Cruz, Cordero & Asociados
4. Natasha Vazqueztell Cordero, Cordero & Asociados

ASUNTOS A DISCUTIR:

- A. Orientación general de las funciones y responsabilidades de la Junta Local de Desarrollo Laboral
- B. Presentación de Fondos del Año Programa 2022
- C. Dispensas aprobadas por el Departamento del Trabajo Federal (DOL)
- D. Selección Presidente Interino
- E. Otros Asuntos

MINUTAS:

La reunión dio comienzo con el saludo de la Asistente Ejecutivo de la Junta Local, Jesicca Ortiz Cruz, dando la bienvenida oficialmente a Junta Local de Desarrollo Laboral Sureste. El quorum se estableció con 14 miembros conectados simultáneamente mediante la plataforma *Microsoft Teams*, de 19 miembros activos de la Junta Local.

El Director Ejecutivo, Leslie A. Hernández Morales saludó a los miembros presentes y se puso a disposición para continuar trabajando a beneficio del ALDLSureste.

De igual forma, Hon. Miguel A. López Rivera, Presidente de la Junta de Alcaldes del ALDLSureste saludó a los presente y los instó a continuar ofreciendo un servicio de excelencia al ALDLSureste.

Dado que muchos de los miembros de la Junta Local son nuevos, cada uno se presentó ante el pleno de la Junta.

Se presentó la agenda para los trabajos del día.

El Sr. Victor M. Bonilla Sánchez presentó moción para aprobar la agenda según fue circulada. Moción fue secundada por el Lcdo. José A. Lebrón y Lcda. Susan Bonilla.

El Lcdo. Juan M. Méndez propone como enmienda a la moción de aprobación de la agenda, que cuando se toque el tema de la Selección del Presidente Interino, se seleccione la totalidad del cuerpo directivo de la junta local.

La enmienda a la moción fue secundada por el Lcdo. José A. Lebrón. Moción aprobada.

Se procede con la agenda según enmendada.

A. Orientación general de las funciones y responsabilidades de la Junta Local de Desarrollo Laboral

La Sra. Eva Cordero Cruz, Consultora del Área de Planificación y Presupuesto, ofreció una orientación de forma general sobre las funciones y responsabilidades de la Junta Local; sobre la estructura y gobernanza de los distintos cuerpos directivos.

Se solicitó explicar más en detalle el asunto sobre la Selección del Operador del Centro de Gestión Única. Eventualmente se realizará una reunión para explicar en detalle el proceso de Selección del Operador del CGU. Se indicó verificar si se puede enmendar el Contrato vigente el cual vence el 30 de septiembre de 2022, tratar de enmendar hasta tanto y en cuanto se culmine con el nuevo proceso, que de ordinario podría completarse en un término de 6 meses.

B. Presentación de Fondos del Año Programa 2022

C. Dispensas aprobadas por el Departamento del Trabajo Federal (DOL)

La Sra. Eva Cordero Cruz, Consultora de Planificación y Presupuesto, explicó la naturaleza de la Especificación de Trabajo para el año programa 2022. Indicó que tras la asignación de fondos para cada año programa, hay que presentar las actividades que se llevarán a cabo distribuidas entre los programas de Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados. Se explicó el porcentaje de distribución entre los programas. Además, el mismo incluye el desglose de salario de empleados, gastos operacionales, entre otros.

Tenemos que asegurarnos invertir el 100% de los fondos sobrantes al 30 de junio y obligar al menos el 80% del 90%.

Se solicitó enviar los narrativos de los presupuestos de los programas para los miembros de la Junta Local puedan evaluarlos.

Se presentó la dispensa recibió la aprobación de dos dispensas:

- 1- Adiestramiento en el empleo- actualmente podemos aportar desde un 50% hasta 75% de reembolso del salario. Con esta dispensa, podemos aportar a aquellos patronos de 50 empleados o menos hasta un 90% de reembolso.
- 2- La segunda dispensa es relacionada al programa de jóvenes. Actualmente el programa de jóvenes se distribuye en un 25% para jóvenes dentro de la escuela (in school) y un 75% para jóvenes fuera de la escuela (out school)

Esta dispensa permite utilizar un 50% para jóvenes en la escuela y un 50% para jóvenes fuera de la escuela. Proponemos realizar una resolución que nos autorice al área local acogerse a esta dispensa.

D. Selección de la Directiva de la Junta Local

El Programa de Desarrollo Laboral (PDL) bajo el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) emitió un comunicado dirigido al Presidente de la Junta de Alcaldes, Hon. Miguel A. López Rivera relacionado a la certificación de la Junta Local. Del mismo se desprende, que la junta cumple con los requisitos mínimos establecidos en la Sección 107 (c) (2) de la Ley WIOA y la Política Pública Número WIOA-04-20 *Guía sobre el proceso de certificación, recertificación y decertificación de las Juntas Locales y los requerimientos en la Composición de los Miembros de la Junta Local bajo la Ley WIOA*. Fue referida a la Oficina del Gobernador para su certificación.

Para que los trabajos a los participantes no sean afectados, PDL autorizó a escoger un presidente interino, hasta tanto se reciba la certificación del Gobernador para luego ratificar o escoger otro presidente en propiedad.

Como parte de la presentación de los temas estipulados en la agenda, se presentó moción para la selección de la directiva completa de la junta local de forma interina.

1. Presidente(a) Interino(a)

Para la ocupar la posición de presidente interino de la junta local se nominaron los siguientes:

- Dra. Jeannette Vázquez
- Lcdo. Juan M. Méndez
- Sr. Omar Galarza

El Lcdo. Benjamín Castro presentó moción para que cada candidato se presente y exponga cuál sería su dirección para la junta local. Moción secundada por Sra. Johanna Pastrana y Sr. Edmanuel Cosme. Moción aprobada. Una vez que cada candidato expresó su intención y/o plan de trabajo para la junta, se acordó que las votaciones se realizarán según lista.

Votaciones:

Nombre miembro junta local	Votación
Lcdo. Benjamín Castro	Lcdo. Juan Méndez
Dra. Jeannette Vázquez	Dra. Jeannette Vázquez
Edmanuel Cosme	Omar Galarza
CPA Joel Rodríguez	Lcdo. Juan Méndez
Johanna Pastrana	Lcdo. Juan Méndez
Lcdo. José A. Lebrón	Omar Galarza
Lcda. Susan Bonilla	Lcdo. Juan Méndez
Maritere Piñero	Lcdo. Juan Méndez
Lcdo. Juan Méndez	Abstenido
Omar Galarza	Omar Galarza
Victor Bonilla	Lcdo. Juan Méndez
Yvonne Maldonado	Lcdo. Juan Méndez
Erica Sánchez	Lcdo. Juan Méndez
Conteo:	
<i>Dra. Jeannette Vázquez</i>	1
Lcdo. Juan M. Méndez	8
Sr. Omar Galarza	3
Abstenido	1

2. Vice-Presidente(a) Interino(a)

El Sr. Victor M. Bonilla nominó al Sr. Omar Galarza como Vice-presidente interino de la junta local. El señor Galarza acepta nominación.

El Sr. Victor M. Bonilla presenta Moción para que se cierren las nominaciones para la posición de vice-presidente ya que no hay se expusieron más nominaciones. Moción secundada por CPA Joel Rodríguez. Moción aprobada.

El Sr. Victor M. Bonilla presenta Moción para dar un voto unánime por el señor Galarza ya que fue el único nominado para ocupar la vice-presidencia de la junta local. Moción secundada por el Lcdo. José A. Lebrón. Moción aprobada. No habiendo oposición se da por electo al Sr. Omar Galarza como vice-presidente de la Junta Local.

3. Secretario Interino

Para la ocupar la posición de Secretario(a) interino(a) de la junta local se nominaron los siguientes:

- Dra. Jeannette Vázquez
- Lcdo. José A. Lebrón

El Sr. Victor M. Bonilla presenta Moción para que se cierren las nominaciones para la posición de Secretario(a) Interino(a) de la Junta Local. Moción secundada por la Sra. Johanna Pastrana. Moción aprobada.

Nombre miembro junta local	Votación
Lcdo. Benjamín Castro	Dra. Jeannette Vázquez
Dra. Jeannette Vázquez	Dra. Jeannette Vázquez
Edmanuel Cosme	Lcdo. José A. Lebrón
CPA Joel Rodríguez	Lcdo. José A. Lebrón
Johanna Pastrana	Lcdo. José A. Lebrón
Lcdo. José A. Lebrón	Lcdo. José A. Lebrón
Lcda. Susan Bonilla	Lcdo. José A. Lebrón
Maritere Piñero	Lcdo. José A. Lebrón
Lcdo. Juan Méndez	Dra. Jeannette Vázquez
Omar Galarza	Lcdo. José A. Lebrón
Victor Bonilla	Dra. Jeannette Vázquez
Yvonne Maldonado	Dra. Jeannette Vázquez
Erica Sánchez	Dra. Jeannette Vázquez
Conteo:	

JUNTA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL SURESTE

Calle Dufresne Esquina Antonio López No. 104 Humacao, Puerto Rico 00791 | PO Box 487 Humacao, Puerto Rico 00792
 T (787) 656-0101 | F (787) 656-0658 | TTY (787) 656-0655

No discriminamos por razón de: raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, impedimento físico, afiliación política, orientación sexual o de género.
 Programas subvencionados con fondos de la Ley WIOA. Servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos.
 Centro de Trabajo libre de Drogas y Alcohol.

<i>Dra. Jeannette Vázquez</i>	6
<i>Lcdo. José A. Lebrón</i>	7
<i>Abstenido</i>	0

Una vez culminadas las votaciones, la directiva de la Junta Local Interina quedó conformada de la siguiente forma:

- Presidente Interino: Lcdo. Juan M. Méndez
- Vice-presidente Interino: Sr. Omar Galarza
- Secretario Interino: Lcdo. José A. Lebrón

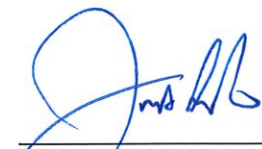
El presidente sugiere recesar los trabajos por el día de hoy y continuar los trabajos esta semana para ver la distribución del presupuesto entre los programas de Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados, la cual será circulada a la junta local. Se sugiere reunirnos el jueves, 30 de junio en la tarde.

El Lcdo. Benjamín Castro indica que como parte de la agenda hay que ver si hay algún otro asunto a discutir. No habiendo otros asuntos a discutir, procedemos a la sugerencia de recesar los trabajos por el día de hoy y continuar el próximo jueves, 30 de junio a las 5:00 pm. Moción secundada por el Sr. Omar Galarza y el Lcdo. José A. Lebrón. Moción aprobada.

Los trabajos recesaron a las 6:46 pm.

Aprobado hoy, 3 de agosto de 2022 en Humacao, Puerto Rico.

Certificamos correcto,



LCDO. JOSÉ A. LEBRÓN PEÑA
SECRETARIO

JUNTA LOCAL DES. LABORAL SURESTE